

| | | | | |
|---|---|-----------|----------------|--|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 1 de 35 | |

| ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ Nro. 308 | |
|---|---|
| Hora: 8:00 a.m | Fecha: 10 de septiembre de 2021 |
| Lugar: | OFICINA DE LA COORDINACION CZ PASTO UNO – PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS |
| Dependencia que Convoca: | COORDINACION CENTRO ZONAL |
| Proceso: | CONTROL SOCIAL – PARTICIPACION CIUDADANA |
| Objetivo: | Realizar la Mesa Pública del Centro Zonal Pasto Uno de los programas ofertados por el ICBF en el Municipio de Funes y temas priorizados de acuerdo con consulta previa virtual. |
| <p>I. Agenda de la reunión:</p> <p>Himno Nacional Instalación por parte de la Coordinadora Martha Lucia Arévalo Caguazango.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública). 2. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición). 3. Experiencia exitosa del Centro Zonal Pasto Uno 4. Informe presupuestal. 5. Informe de la implementación del acuerdo de paz. 6. Tema priorizado en la consulta previa. 7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas. 8. Compromisos adquiridos. 9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 10. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas. <p>II. Desarrollo de la Mesa Pública:</p> <p>En atención a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica, definida mediante el Decreto 417 de 2010, y a la posterior declaratoria de cuarentena nacional, emitida por el Presidente de la República, el desarrollo de esta reunión se realiza de manera virtual a través del aplicativo TEAMS.</p> <p>Saludo por parte de la Dra. Martha Lucia Arévalo Caguazango en calidad de Coordinadora del Centro zonal Pasto Uno la cual explica el espacio de la mesa pública y quien actúa como moderador.</p> | |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

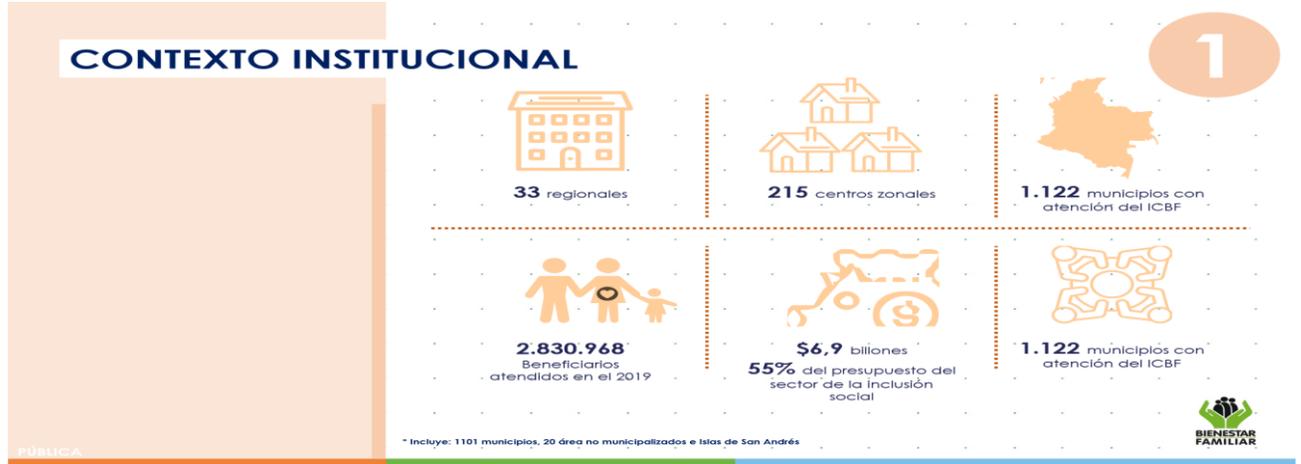
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|---|------------------|-----------------------|---|
|  | <p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p> |
| | <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p> | <p>Versión 6</p> | <p>Página 2 de 35</p> | |

A continuación, intervienen los funcionarios del centro Zonal Pasto Uno y presentan las siguientes diapositivas:

1. Contexto Institucional:



OBJETIVO SOCIAL:

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 3 de
35



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

PÚBLICA



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

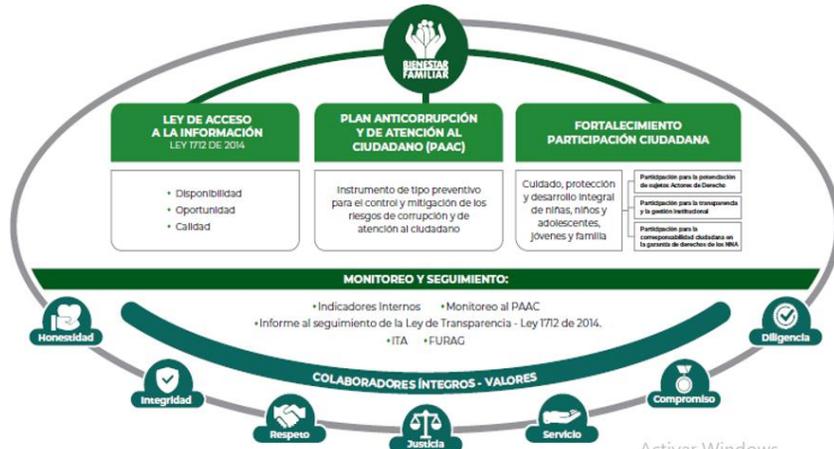
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

PÚBLICA

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Win



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Activar Windows

Ve a Configuración para activar Win



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

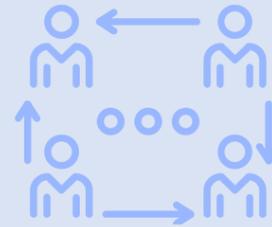
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de
35



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 "Audiencia públicas"

LEY 1757 DE 2015

**Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva".
Manual único de rendición de cuentas.**

**COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1079 de 2015), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

1. Información de la Entidad

Consultar No. 1

2. Normativa

Consultar No. 2

3. Contratación

Consultar No. 3

4. Planeación, Presupuestos e Informes

Consultar No. 4

5. Trámites

Consultar No. 5

6. Participa

Consultar No. 6

7. Datos Abiertos

Consultar No. 7

8. Información específica para Grupos de Riesgo

Consultar No. 8

9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de interés

Gobierno Digital

Rendición de Cuentas

Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Como consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF. Consultar video

Procedimiento Cronograma Componentes Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad y realizar el seguimiento a las compromisos que de ellas se deriven.

- Generalidades
- Definiciones
- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v3
 - P2.M5
 - F1.P2.M5
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
 - F10.P2.M5
 - Formatos Compromisos RPC y MP v3
 - F11.P2.M5
 - Formato Resultados RPC y MP v3
 - F12.P2.M5
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - F6.P2.M5
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - F7.P2.M5
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
 - F8.P2.M5
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
 - F9.P2.M5



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consultada



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temáticas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de
35



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

3

Experiencias exitosas CENTRO ZONAL PASTO 1



El 20 de Octubre del año 2020 se inicio el camino hacia un modelo de atención bajo el esquema de alternancia, que permita ir retomando dinámicas de atención presencial, bajo el acompañamiento nacional y regional en los denominados **PAPE Pilotos de Apertura Presencial Excepcional**.

Así, el contrato 197 de 2021 del CZP 1, con la unidad de servicio CDI LA ROSA fue uno de los primeros a Nivel Nacional, en iniciar este camino hacia el retorno gradual de sus beneficiarios a los espacios de físicos de formación en la primera infancia, realizando todas las adaptaciones en los componentes de atención que permitan mantener un servicio con calidad, inocuidad y bioseguridad para nuestros niños, niñas y padres beneficiarios. (Ver video)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3

Experiencias exitosas CENTRO ZONAL PASTO 1



**NUEVAS FORMAS DE
SALUDOS, RELACIONES
SOCIALES, PERSONALES Y
PEDAGÓGICAS EN EL
MARCO DE LA PANDEMIA
COVID 19.**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

4

INFORME PRESUPUESTAL

| CENTRO ZONA PASTO UNO | PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS | | |
|-------------------------|---|-------------------|--------------------|
| | CONSOLIDADO DE ATENCION | | |
| MODALIDADES DE ATENCION | CONTRATOS SUSCRITOS | CUPOS CONTRATADOS | USUARIOS ATENDIDOS |
| PRIMERA INFANCIA | 19 | 8950 | 8950 |
| INFANCIA | NO | N/A | N/A |
| ADOLESCENCIA Y JUVENTUD | 2 | 3400 | 3400 |
| FAMILIA | 2 | 67 | 228 |
| COMUNIDADES | NO | N/A | N/A |
| NUTRICION | NO | N/A | N/A |
| PROTECCION | 9 | 738 | 1476 |
| TOTAL | 32 | 13155 | 14054 |

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORME PRESUPUESTAL

| Tipo de contrato | 2020 | Valor aporte ICBF |
|---|-----------|-------------------------|
| Contratos de aporte | 32 | \$ 31.559.039.373 |
| Contrato prestación servicios profesionales | 12 | \$414.805.205 |
| Contrato prestación de servicios | 7 | \$139.381.384 |
| Otros - funcionamiento | 3 | \$ 92.208.699 |
| TOTAL | 54 | \$30.258.908.587 |

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



PÚBLICA

tema priorizado
en la consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



6 TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de
encuestas: 95

Participación: 95

| Tema consulta previa | Frecuencia | % |
|--|------------|-----|
| Mis manos te enseñan. | 8 | 8% |
| Canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos. | 8 | 8% |
| Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años. | 11 | 12% |
| BETTO (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad). | 5 | 5% |
| Estrategias de la educación inicial y su entorno protector. | 9 | 9% |
| Programa de Generaciones SACUDETE y su alcance en el desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 13 años. | 2 | 2% |
| Líneas de enfoque diferencial en atención para los niños y niñas de 6 a 13 años. | 2 | 2% |
| Líneas de PROMOCION en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia en entornos educativos y prevención en el uso de sustancias psicoactivas). | 5 | 5% |
| Alcance del programa SACUDETE en atención para los Adolescentes y Jóvenes. | 2 | 2% |
| Riesgos prioritarios que ICBF aborda para ADOLESC.Y JOVENES. | 3 | 3% |
| Oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida para adolescentes y jóvenes. | 11 | 12% |
| Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil. | 6 | 6% |
| Alimentos de Alto Valor Nutricional. | 8 | 8% |
| Educación Alimentaria y Nutricional. | 11 | 12% |
| Programa de Adopciones en el ICBF. | 3 | 3% |
| Como funciona el Sistema de R.Penal para Adolescentes. | 0 | 0% |
| Componentes del PROYECTO SUEÑOS. | 1 | 1% |
| Programa MI FAMILIA y sus alcances. | 0 | 0% |
| Modelo de territorios étnicos con BIENESTAR. | 0 | 0% |
| Desarrollo de iniciativas comunitarias para MI Familia Rural. | 0 | 0% |

EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ODM

Sistemas agroalimentarios (desde la producción hasta el consumo de alimentos)

Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos

Acciones que favorezcan y protejan el medioambiente, los recursos naturales, la salud y la nutrición, la justicia social y la equidad

Derecho Humano a la Alimentación

Adopción de prácticas de alimentación saludable (consumo consciente y responsable),



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11
de 35



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

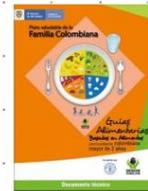
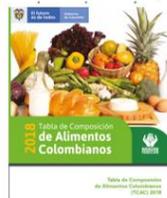
EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Promociona acciones dirigidas a fomentar la educación alimentaria y nutricional, y a realizar procesos de información, divulgación y capacitación a niños, niñas y adolescentes, adultos y las familias usuarias de todas sus modalidades, a fin de contribuir al mejoramiento de los hábitos alimentarios y estilos de vida saludable de la población vulnerable del país.



La educación alimentaria y nutricional – EAN, es educación para la vida y la salud y en este propósito integra la dimensión alimentaria (disponibilidad, acceso y consumo) y la dimensión nutricional (utilización biológica, calidad e inocuidad de los alimentos) expresadas en los ejes de la Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

**PRIMERA
INFANCIA**



PLANES DE ASISTENCIA TECNICA - POAI – LINEAMIENTOS TECNICOS Y MANUALES OPERATIVOS

EAN se basa y construye en la cultura y prácticas alimentarias (se apoya en conocimientos teóricos) y logra la conexión entre el conocimiento y las prácticas para que sea eficaz



Activar Windows
Visite Configuración para activar Windows



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

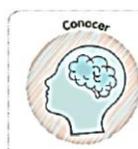


EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

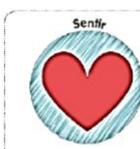
La estrategia IEC en SAN del ICBF: *Es un conjunto de acciones educativas que buscan el cambio permanente de un comportamiento que favorezcan las prácticas alimentarias saludables. Está dirigida a una audiencia activa y participante en el hogar, la escuela, el sitio de trabajo o la comunidad.*

El principal objetivo de la **Estrategia de IEC en SAN** es: **fortalecer** en los agentes educativos comunitarios e institucionales del ICBF las **capacidades técnicas y el uso de las herramientas educativas** necesarias que les permita **orientar y promover** en las familias colombianas la **adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludable**, culturalmente apropiadas, que contribuyan a la prevención de la malnutrición y la aparición de enfermedades asociadas a la alimentación.

Pilares para el cambio de comportamiento. Estrategia IEC en SAN para el fomento de prácticas de alimentación saludable. Convenio FAO-ICBF. 2020



Conocer:
Cabeza:
tener información y aprender
acerca de un tema o conducta
específico.



Sentir:
Corazón:
comprender la importancia que
tiene en la vida de cada persona,
familia y comunidad una
conducta o comportamiento.



Hacer:
Manos:
luego de conocer y comprender
la importancia de cambiar
comportamientos en la vida de
las personas, pasar a la acción
y generar habilidades que se
puedan sostener en el tiempo.

Fuente: Yenory Hernández. Consultora internacional FAO-ROMA. 2019



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Cumplimiento del indicador PA162 – IEC

- GABAS mayores de 2 años
- GABAS menores de 2 años – Mujeres Gestantes y madres lactantes

Meta acumulativa Regional 2019 – 2021: 1740 Agentes Educativos

- Formación a Agentes Educativos en Educación Alimentaria y Nutricional y la Estrategia en Información, Educación y Comunicación (IEC) en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del ICBF (Fondo ICBF-ICETEX --- Universidad Nacional de Colombia)

Plan de Asistencia Técnica Zonal

1. Guía Técnica de Alimentación y Nutrición

- Promoción de Hábitos y estilos de vida saludable
- Enfermedades prevalentes en la infancia

POAI

- Temáticas abordadas por UDS conforme con los diagnósticos, líneas de base y construcción general de POAI
 - Priorizaciones por salud
 - Resultados de SSN
 - Atención a población étnica – usos y costumbres
 - Estándares de calidad de los servicios (E9: Promoción de lactancia materna, E15: Resultados de SSN)
 - Acceso y consumo de alimentos (producción local, huertas, ofertas territoriales)



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13
de 35



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Cumplimiento del indicador PA162 – IEC

- Prevención de desperdicios de alimentos en servicios ICBF
- Lactancia Materna y Alimentación complementaria en el marco de las GABAS
- *Promoción de alimentación saludable en el marco de las GABA, promoción de hábitos de alimentación saludable en el marco de las Minutas Patrón, DHA, RIEN-ENSIN-TAC.*
- Metas de 2021
 - Al menos 480 AE Regional
 - Al menos 60 AE Centro Zonal Pasto Uno



POAI

- Asistencia Técnica a las EAS para la construcción del POAI
 - Priorizaciones por salud
 - Resultados de SSN
 - Atención a población étnica – usos y costumbres
 - Estándares de calidad de los servicios
 - Acceso y consumo de alimentos (producción local, huertas, ofertas territoriales)
- Seguimiento a la implementación del POAI

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Planeación y cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica Zonal

- Guía técnica del componente de la alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales - Resolución 2674 de 2013
- Enfermedades prevalentes en la Primera Infancia Resolución 3803 de 2016 – RIEN
- Prevención de desperdicios de alimentos en Servicios de ICBF – Herramientas Educativas del Portal Mis Manos Te Enseñan



Actividades en torno a la celebración de la semana mundial de la LM (Mes de Agosto)

- Capacitación – IEC: Lactancia Materna y Alimentación complementaria en el marco de las GABAS
- Feria de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (GAT – CZ Pasto Uno – Centro Zonal Pasto Dos)

Acciones, a través de las diferentes EAS, relacionadas con recomendaciones y actividades a implementar según resultados del SSN

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|--|-----------|-----------------|---|
|  <p>BIENESTAR FAMILIAR</p> | <p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p> |
| | <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p> | Versión 6 | Página 14 de 35 | |

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

de cero a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



LEY 1804
2 DE AGOSTO DE 2016

POLITICA DE ESTADO
PARA LA ATENCIÓN
INTEGRAL A LA PRIMERA
INFANCIA

Estrategia de
CERO A SIEMPRE

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Antecedentes

- Obliga a gobiernos locales a desarrollar una política diferencial para infancia y adolescencia que incluya: **diagnóstico de la situación de los derechos del niño, metas y presupuesto.**
- Define el concepto de derecho de la primera infancia al **desarrollo integral**

1990

Colombia se **adhiera** a la **Convención de los Derechos del Niño**

1991

Ley 12 de 1991 por la que se **aprueba la Convención de los Derechos del Niño**

2006

Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006

2007

CONPES 109 Primera Infancia

2010

Colombia **define la primera infancia como prioridad del Gobierno**

2011

lanzamiento **Estrategia «De Cero a Siempre»**

2016

Ley 1804 Política de Estado «De Cero a Siempre»

En 2010 se encuentra la siguiente situación:

- Baja cobertura en primera infancia
- Falta de articulación entre los sectores
- Duplicación de esfuerzos
- Baja inversión
- Baja calidad en los servicios que se ofrecían
- Ausencia de política que guiará el trabajo a nivel local



fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Realizaciones de la primera infancia



Entornos



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 17
de 35

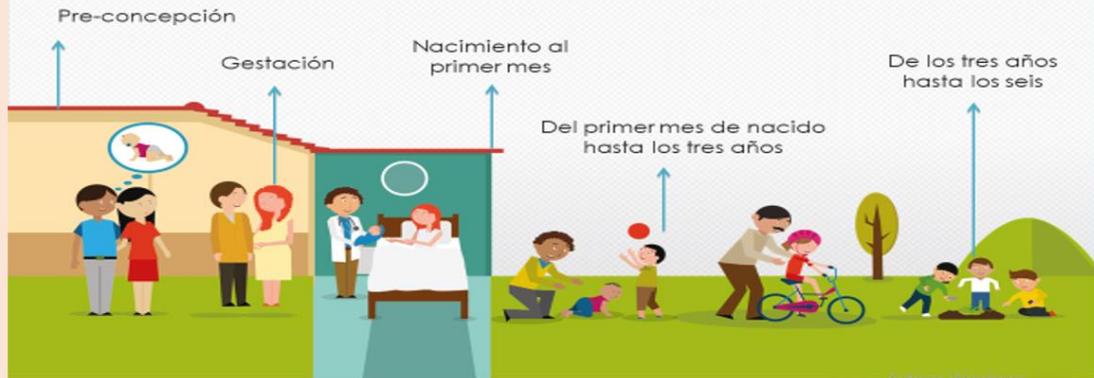


El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Curso de vida

Define las atenciones que requieren tanto LA FAMILIA como el niño y la niña según momento o edad



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



9 Atenciones a la Primera Infancia Priorizadas



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Líneas de acción. Artículo 9



Gestión territorial
La política con comunidades étnicas será con la participación de sus instancias.



Gestión de conocimiento
mejorar el desempeño de los del territorio para la gestión territorial



Calidad y pertinencia en las atenciones



Movilización social



Seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre:
- Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- SUIN
- Agenda permanente de evaluaciones

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|---|-----------|-----------------|---|
|  | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 19 de 35 | |



QUE SON LAS MODALIDADES DE ATENCION

Formas en las que se presta un servicio a partir de las características territoriales, disponibilidad de infraestructura, necesidades de la población, prácticas culturales, entre otras.

Las modalidades son: institucional, familiar, comunitaria y propia e intercultural.



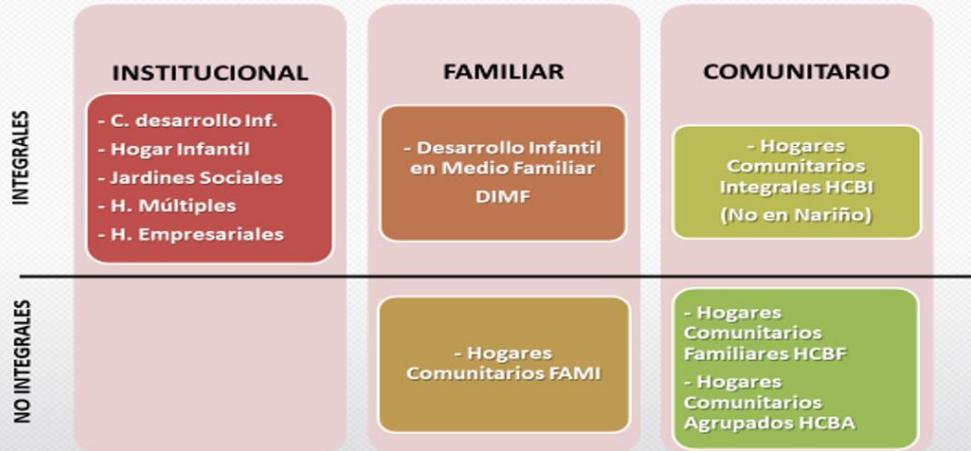
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA **INFANCIA**



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Familia, Comunidad y Redes



Salud y Nutrición



Proceso Pedagógico



Ambientes Educativos y Protectores



**Talento Humano
Administrativo y de Gestión**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 21
de 35



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Garantizar la atención de las niñas y niños durante 5 días de la semana por ocho (8) horas diarias (Lunes a Viernes)

Implementar las acciones pedagógicas intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.

Implementar procesos de formación y acompañamiento a las familias como corresponsables de garantizar los derechos, para promover el desarrollo integral de niñas y niños.

Garantizar a niñas y niños atendidos, el porcentaje del requerimiento diario de calorías y nutrientes, conforme al servicio de atención

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **22**
de **35**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ICBF
también es
juventud.
Generaciones
sacúdete

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

1 Habilidades del siglo XXI

Las habilidades del siglo XXI o 4.0 son definidas como aquellos "conocimientos, destrezas, hábitos actitudinales y habilidades socioemocionales que le permiten a los jóvenes desempeñarse hábilmente dentro y fuera de los ámbitos de aprendizaje"

2 Formación para la ciudadanía

3 Proyectos de vida

4 Articulación para la sostenibilidad

Ruta de las 3E

(Educación, Empleo y Emprendimiento).

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Generaciones
sacúdete

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



sacúdete LE APUESTA A SER UNA RUTA METODOLÓGICA

1
Inspírate



2
Enfócate



3
Transfórmate



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



INSPIRATE

Jóvenes inspirados, que detonan sus talentos y se conectan con las megatendencias que están transformando el mundo

- Encuentros INCÓNICOS Y PODEROSOS, que buscan acercar, inspirar y conectar a los jóvenes con las habilidades del siglo XXI y con habilidades técnicas.

12 Encuentros particulares para cada perfil: **Adolescentes / Jóvenes**

2 Encuentros por semana

2 Meses

1 Encuentro Familiar o Comunitario al mes

1 Sesión de **riesgos específicos** al mes según el territorio (10 riesgos)

◆ Sesiones de **consejería** a demanda y permanente.

● Lideraro pot el inspirador

Generaciones
sacúdete

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 24
de 35



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ENFÓCATE:

Jóvenes con hábitos para una **mentalidad emprendedora** que fortalecen o formulan proyectos de vida innovadores y creativos.

- 1 Habilidades digitales
- 2 Hábitos para una **mentalidad emprendedora**
- 3 Asesorías de **las 3E aplicadas a las nuevas economías**: Turismo, TIC, Verde, industrias creativas

30 Brújulas, 10 por cada bloque temático.

2 Encuentros por semana

5 Meses

1 Encuentro Familiar o Comunitario al mes

1 Sesión de **riesgos específicos** al mes según el territorio (10 riesgos)

◆ Sesiones de **consejería** a demanda y permanente.

● Liderar por el **mentor** y el **asesor empresarial**.

Generaciones
sacúdete

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



TRANSFÓRMATE

Jóvenes **conectados con el sector público y privado** que materializan proyectos de vida en empleo, educación o emprendimiento.

RUTA DE LAS 3E | **EMPRESARIADO** - EMPLEO - EDUCACIÓN

ACOMPañAMIENTO SECTORIZADO

- Articulación sectorial
- Gestión de Servicios Complementarios
- Acceso a Formación Académica
- Emprendimientos Conectados

● A cargo de **asesor de alianzas y comunicaciones**

Generaciones
sacúdete

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | | |
|---|---|-----------|--------------------|--|-------------------------|
|  | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos | Gobierno de Colombia |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 25 de 35 | | |

Se busca consolidar de la mano de la universidad, la empresa y el estado ecosistemas de oportunidades para:

- **Impulsar** el desarrollo social y económico de los territorios, teniendo a los jóvenes como agentes de cambio y protagonistas de las transformaciones.
- **Fortalecer** la comunidad de Generaciones Sacúdete para tejer lazos solidarios y detonar los talentos.
- **Acompañar** a las y los adolescentes y jóvenes en la proyección y construcción de sus proyectos de vida, sus sueños y sus pasiones.
- **Conectar** con oportunidades en materia de emprendimiento, empleo y educación.

Generaciones
sacúdete

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



Fortalecimiento de las acciones en prevención de riesgos específicos

- Migraciones y Prevención de la xenofobia
- Participación y ciudadanía
- Prevención de la discriminación
- Prevención de la trata de personas
- Prevención de las violencias basadas en género
- Prevención del delito
- Prevención del embarazo / Maternidades y paternidades responsables y planeadas
- Prevención del reclutamiento, uso y utilización
- Prevención del suicidio
- Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas

Acompañamiento y Consejería**

Generaciones
sacúdete

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MUNICIPIOS FOCALIZADOS

| Centro Zonal Pasto Uno | Cupos Asignados | Centro Zonal Pasto Dos | Cupos Asignados |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| Pasto (El Rosario, 12 de octubre) y Catambuco) | 223 adolescentes 182 jóvenes | Pasto (San Sebastián, San Luis, Bella Vista, Corazón de Jesús) | 174 adolescentes 141 jóvenes |
| Yacuanquer | 50 adolescentes 40 jóvenes | La Florida | 50 adolescente 40 jóvenes |
| Tangua | 50 adolescentes 40 jóvenes | El Tambo | 50 adolescentes 40 jóvenes |
| El Tablón | 50 adolescentes 40 jóvenes | El Peñol | 50 adolescentes 40 jóvenes |
| Buesaco | 50 adolescentes 40 jóvenes | Ancuya | 50 adolescentes 40 jóvenes |
| San Bernardo | 99 adolescente 81 jóvenes | Sandoná | 50 adolescente 40 jóvenes |
| | | Consacá | 50 adolescentes 40 jóvenes |

Generaciones
sacúdete



PÚBLICA

7

Espacio de participación
preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|---|-----------|-----------------|--|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 27 de 35 | |

Posteriormente, interviene la Doctora Carol Melisa Benavides, haciendo referencia a la lista de espera de nuestros beneficiarios, es importante que los beneficiarios que ingresan a los servicios de primera infancia pasan primero por una lista de espera, la cual se envía a sede nacional y es validada de acuerdo con los criterios de focalización y estos criterios determinan si son aptos para tener el cupo en los servicios de primera infancia.

Por lo cual, desde esta mesa, hace un llamado a que las entidades y a las madres comunitarias si los niños están haciendo solicitud de cupos, estén de acuerdo con los criterios de focalización que han sido expuestos ampliamente y que si quieren consultarlos se encuentran en intranet con el nombre guía de focalización, y ahí se va a tener los niños una categoría entre A1 y C7, en Sisben, los que están inscritos en red unidos, los niños que están focalizados de acuerdo a los programas sociales, y se hace un llamado para que le colaboren si tiene niños o si conocen que sean susceptibles o que requieran cupos en primera infancia para que los ingresen a la lista de espera o en su defecto hagan llegar el listado a ICBF para poder ingresarlos, y se suministra el link de la lista de espera en el chat de esta reunión.

Por otra parte, hace referencia al retorno de las unidades de servicio hacia la presencialidad, resaltando la presencialidad de manera voluntaria y que ya todas las unidades ya están retornando para así garantizar de alguna manera el derecho de los niños a la educación en todas las atenciones que el ICBF como primera infancia tiene.

Solicita a la comunidad la ayuda para sensibilizar a los padres de familia para que ingresen a los servicios de forma presencial o en su defecto con HCB por no contar ahora con los espacios para brindar una atención presencial en alternancia.

Intervención de la doctora Ruby Alejandra Lagos, haciendo referencia a la alimentación, nutrición, le parece fundamental que se traten temáticas relacionadas con el manejo adecuado de los alimentos de alto valor nutricional específicamente el que más se utiliza como es la bienestarina el cual es el más utilizado en los hogares comunitarios y jardines infantiles los cuales son entregados dentro de la canasta o los RPP para que las familias los utilicen en sus casas, y hace mención a que muchas personas tienen dificultades en el manejo de este alimento, en la administración, en el almacenamiento y en desconocer algunas preparaciones para favorecer o potenciar el uso de este alimento, por lo cual le parecería importante que se manejaran esas temáticas relacionadas con la bienestarina y las formas de preparación y almacenamiento adecuado y su aprovechamiento.

Intervención de la Doctora María Alicia Bravo Defensora de Familia del Centro Zonal Pasto Uno, y hace mención a la temática del proceso de restablecimiento de derechos, a la facultad y posibilidad que tiene cualquier persona, empezando por los niños, niñas y adolescentes, las personas que tiene bajo su cuidado a estos, que son sujetos de derechos para reclamar ante la autoridad competente el restablecimiento y la garantía de derechos cuando estos derechos de alguna manera son afectados, vulnerados o cuando estén amenazados por cualquier circunstancia. Indica que una vez tiene conocimiento la autoridad competente de la solicitud de restablecimiento de derechos, procede a ordenar una verificación de derechos, que consiste en unas valoraciones que hacen por parte de los profesionales de la defensoría de familia que buscan establecer el estado actual del ejercicio de los derechos y determinar si se está cumpliendo con las obligaciones de la familia, la sociedad y el estado, que son los que, por el principio de corresponsabilidad son los llamados de manera concurrente a garantizar y hacer efectivo el ejercicio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-------------------------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 28 de 35 | |

de los derechos. Una vez se tienen los informes del trabajo social, psicología y nutrición lo que se hace es mirar si hay algún derecho vulnerado o amenazado.

Cuando se detecta dentro de la verificación, que no se está cumpliendo con la obligación de esos derechos, corresponde a la autoridad administrativa activar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, si solamente se detecta la inobservancia que es cuando una entidad del estado que corresponde al SNBF encargados de garantizar esos derechos y no está cumpliendo con las obligaciones respecto a la garantía de esos derechos salud, educación etc., no hay necesidad de abrir proceso, se hace la correspondiente activación a través de oficios dirigidos a las entidades encargadas de garantizar los derechos para que se vincule y se haga efectivo el ejercicio de los mismos. En el caso de vulneración o amenaza se procede a abrir un proceso de restablecimiento de derechos el cual debe cumplir con unos principios como la dignidad humana respecto a ese niño, el principio del interés superior, el principio de las prevalencias de sus derechos, y todos los derechos que tienen los niños y que deben ser respetados, por ser fundamentales, universales de carácter de orden público de obligatorio cumplimiento y que son irrenunciables. también dentro de este trámite se debe respetar el principio del debido proceso tanto del niño, niña y adolescente, así como el de sus representantes legales. De igual manera, se deben tener unas garantías al momento de abrir el proceso, esto es unas medidas provisionales para tratar de reestablecer o garantizar de manera inmediata los derechos que se encuentran vulnerados y se toman las medidas y condiciones que se estime pertinente para la garantía y el ejercicio de estos. El auto se debe notificar a los padres o representantes legales o quien este ejerciendo el cuidado de los niños, niñas y adolescentes y durante el proceso también se debe activar el SNBF, procurando que se logre reestablecer y garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de este proceso se practican unas pruebas que deben tener el carácter de publicidad concentración, es decir que tienen que darse a conocer porque tienen que respetarse el principio de contradicción, las personas interesadas pueden solicitar las pruebas que consideren necesarias, presentarlas en el proceso para correr traslado y pueden estar conforme o pueden oponerse o contradecir. En el fallo se les notifica de manera presencial al no estar de acuerdo procede el recurso de reposición el cual lo debe sustentar en la audiencia de manera verbal, y para quienes no asistan se les notifica por estados y tienen el término de 15 días para oponerse a la decisión y esta oposición pasa al juzgado para su homologación.

Intervención de la Doctora Marcela Barrera Jurado, profesional especializada del Centro Zonal Pasto Uno, donde habla sobre articulación con el SNBF, el cual busca fortalecer el tema de las políticas públicas que se generan en el municipio, para el caso que nos ocupa específicamente como ICBF hacemos parte de la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia que es una mesa que se ha conformado por distintas entidades, esta instancia es la encargada de cristalizar o hacer realidad la formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia con que cuenta el municipio a través de la coordinación y articulación entre instituciones.

Con respecto a la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, que es un espacio conformado por este grupo poblacional, específicamente por representantes, quienes trabajan un plan de acción, o plan específico para que ellos dar a conocer cuáles son sus intereses y necesidades. Cada entidad que hace parte de estas instancias aporta a través del trabajo las acciones para el cumplimiento de esta política pública. Que se busca con esta política, pues que los niños tengan acceso a la salud, educación, atención a la primera infancia, que todos tengan su

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 29 de 35 | |

esquema de vacunación, que asistan a sus controles, que tengan peso y talla adecuados, etc. Y estos nos llevan a una garantía de los derechos del niño, niñas y adolescentes.

En el chat de esta reunión, la señora [9:35] VICTORIA LUNA (Invitado) realiza la siguiente pregunta:

"De acuerdo con la presencialidad. en nuestro caso ya iniciamos con este proceso con 50 niños de los 83 beneficiarios que tenemos. hay más solicitudes para presencialidad pero el espacio no lo permite porque no se cumpliría con protocolos eso fue supervisado por dirección local del municipio en este caso Funes, .. de acuerdo a esto que hace con los niños quieren ingresar, pero por espacio no se puede?"

La Doctora Daniela Alejandra del Grupo de Asistencia Técnica, procede a dar respuesta a la pregunta en los siguientes términos:

"En estos casos se cuenta con un sistema de alternancia, teniendo en cuenta que los espacios no nos permitirían garantizar el metro de distancia entre los usuarios, pero si podríamos prestar atención por tiempos y organizados por burbujas, este análisis de las burbujas de los espacios de cómo se van a manejar los tiempos, pues se hacen en el marco de un comité técnico operativo con el operador del servicio, el supervisor del contrato y se establece precisamente como sería esa atención bajo pero se presta atención a todos los niños bajo este esquema. "

Intervención de la Doctora Liseth Ortega, quien es psicología y hace parte de las defensorías de familia del centro zonal pasto uno, desde el área de psicología menciona que han venido desarrollando acciones desde el área de protección han venido desarrollado en este año, de esos cambios a la virtualidad, donde la atención se dio de manera continua y sin interrupciones, habilitando los servicios con la comunidad a través de las líneas telefónicas y de la virtualidad, del mismo modo los equipos de las defensorías estuvieron de la mano con la comunidad lo que permitió ir evidenciando cada una de las situaciones que se fueron dando como resultado incluso de la misma pandemia y facilitando así ese acompañamiento psicosocial que desde el centro zonal se puede garantizar a través de las diferentes fundaciones que colaboran en el proceso y hoy en día podemos decir frente a las situaciones de riesgo y de peligro a que se exponen los niños, el ICBF hizo presencia en las diferentes comunidades en donde el centro zonal tiene su margen de influencia. Además, hace un llamado a la lucha contra el suicidio, por ser hoy el día mundial de la prevención contra el suicidio y solicita informar este tipo de situaciones, y poder generar acciones preventivas en la población.

Toma la palabra Doctora Gisell Yandar, quien es la funcionaria líder de los servicios de atención del Centro Zonal Pasto Uno, haciendo referencia a la siguiente información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **30**
de **35**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS
REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ PASTO UNO

| TIPO | PRINCIPALES MOTIVOS | 2020 | OPORTUNIDAD RESPUESTA |
|--------------------|---|-------|-----------------------|
| Peticiones | TAE – Concillables y No concillables | 390 | 100% |
| | Derechos de petición y otros (IO-IOT,ACVN,AAAF,ADO) | 1.389 | 100% |
| | Procesos Conflicto con la Ley | 1 | 100% |
| Quejas | Omisión o extralimitación de deberes o funciones | 15 | 100% |
| | Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo) | | |
| Reclamos | Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso | 81 | 100% |
| | Incumplimiento de Obligaciones | | |
| | Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes | | |
| Sugerencias | Mal uso del producto | 1 | 100% |
| | Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y tramites del ICBF | | |
| | Violencia física, psicológica y/o negligencia | | |
| | Violencia Sexual | | |
| | Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años) | 1.653 | 100% |

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Videollamada
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Llamada en Línea
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico

Chat ICBF
Disponible lunes a domingo, 24 horas al día

WhatsApp
Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. ¿Cómo funciona?

Solicitudes PQRS
Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Puntos de Atención
Direcciones regionales y centros zonales

Ventanilla de Trámites y Servicios
Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF

Oferta Institucional
Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **31**
de **35**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

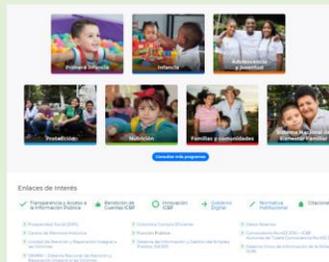


Canales Disponibles

☎ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

- ☎ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ☎ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ☎ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

10

EVALUACIÓN

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|--|-----------|-----------------|--|
|  | <p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p> |
| | <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p> | Versión 6 | Página 32 de 35 | |



GRACIAS

Intervención de la señora Sandra Rosero, quien es coordinadora del CDI "Yo reinare" la cual hace referencia al regreso a la presencialidad en las unidades.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

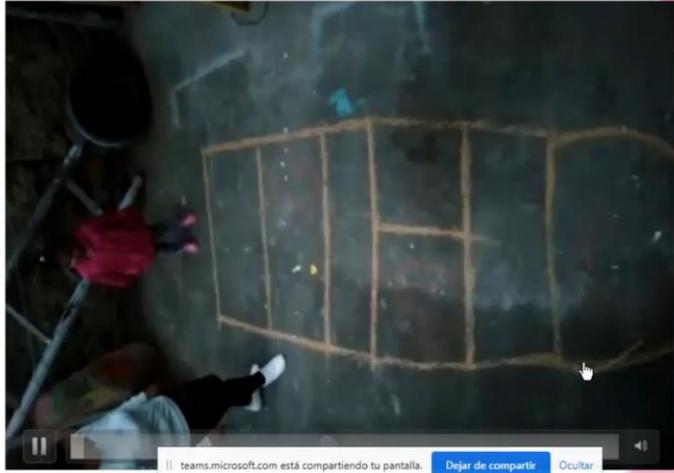
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|--|-----------|-----------------|---|
|  <p>BIENESTAR FAMILIAR</p> | <p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p> |
| | <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p> | Versión 6 | Página 33 de 35 | |

⚠ La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#) Descartar

COMPONENTE DEDAGOGICO Y FAMILIA COMUNIDAD REDES



teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

⚠ La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#) Descartar



02:19:35

SANDRA LUCIA ROSERO (Invitado)

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

SANDRA LUCIA ROSERO (I...

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

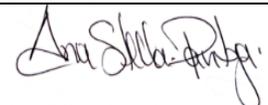
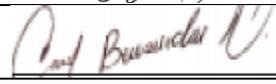
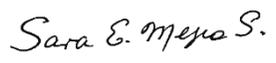
| | | | | |
|---|---|-----------|-----------------|--|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 6 | Página 34 de 35 | |

La coordinadora del Centro Zonal agradece a los asistentes su presencia virtual en el desarrollo de la mesa publica y da por finalizada la reunión.

III. Decisiones: Ninguna

| Compromisos / tareas | Responsables | Fechas |
|----------------------|--------------|--------|
| NO HAY COMPROMISOS | | |
| | | |
| | | |

FIRMA ASISTENTES

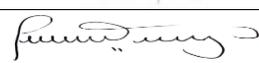
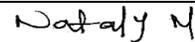
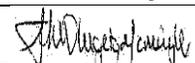
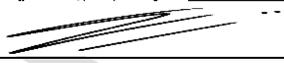
| Nombre | Cargo / Dependencia | Entidad | Firma |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------|---|
| Martha Lucia Arévalo Caguazango | Coordinadora CZ Pasto Uno | ICBF |  |
| Javier Gustavo Tatalcha Cuastuza | Auxiliar Administrativo | ICBF |  |
| Luis Dagoberto Enríquez Delgado | Auxiliar Administrativo | ICBF |  |
| Maria del Pilar Paz | Supervisora | ICBF |  |
| Ana Esthela Pantoja | Prof. Universitario – Supervisora | ICBF |  |
| Adriana Hernández Villarreal | Prof. Universitario – Supervisora | ICBF |  |
| Gisell Canchala | Nutricionista | ICBF |  |
| Carol Benavides | Supervisora | ICBF |  |
| Sara Edilma Mejia | Prof. Universitario - Supervisora | ICBF |  |
| Danny Montenegro | Apoyo Financiero | ICBF |  |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|--|---|-----------|-----------------|---|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | F9.P1.MI | 20/02/2019 |  El futuro es de todos Gobierno de Colombia |
| | | Versión 6 | Página 35 de 35 | |

| | | | |
|---------------------------|------------------------|-------------|---|
| Jairo Andrés Sánchez Melo | Apoyo Financiero | ICBF |  |
| Luis Alberto Jurado | Apoyo Financiero | ICBF |  |
| Natali Montes Granada | Apoyo a la Supervisión | ICBF |  |
| Flor Angela Martinez | Supervisora | ICBF |  |
| Jose Francisco Urbina | Apoyo Financiero | ICBF |  |
| Próxima reunión | Fecha | Hora | Lugar |
| | | | |

PÚBLICO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.